

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA

Santander de Quilichao, Cauca, veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinte (2.020)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	TRASLADO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA GUTIERREZ BOLAÑOZ	RICHARD FABIAN PULGARIN ACOSTA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	3 DÍAS

Desde las 8: 00 a.m. de hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), se fija en lista por un (1) día y en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, la liquidación de costas realizada por el Despacho y de la misma se corre traslado al demandado, señor RICHARD FABIAN PULGARIN ACOSTA, por el término de tres (3) días hábiles para los efectos de los artículos 110 del Código General del Proceso.

El Secretario,

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA